

Estatutos del Grupo Fujifilm para el Comportamiento Corporativo y Código de Conducta





Compromiso de Fujifilm Group

Una materialización de nuestras aspiraciones, que impulsa a nuestro Grupo hacia la realización de nuestro Propósito.

El propósito de Fujifilm Group

Queremos traer más sonrisas al mundo

Aportamos ideas diversas, capacidades únicas y personas extraordinarias para cambiar el mundo.

Eslogan corporativo

Value from Innovation

Declaración de comportamiento corporativo y código de conducta de Fujifilm Group

Abordamos todas nuestras actividades con una cultura corporativa “abierta, justa y transparente”.

Estatutos para el comportamiento corporativo

1. Una empresa de confianza
2. Responsabilidad social
3. Respeto por los derechos humanos
4. Conservación del ambiente global
5. Lugar de trabajo dinámicos
6. Gestión de distintas crisis

Código de conducta

- Ponemos énfasis en el cumplimiento y nos esforzamos por crear nuevos valores. Si los requisitos de cumplimiento entran en conflicto con los beneficios del negocio o las demandas de terceros, le damos prioridad al cumplimiento.
1. Respeto por los derechos humanos
 2. Actividades corporativas justas
 3. Protección/Preservación de los activos corporativos y la información
 4. Medidas referidas a cuestiones ambientales

Compromiso con los Estatutos para el Comportamiento Corporativo y Código de Conducta del Grupo Fujifilm

El Grupo Fujifilm siempre ha sido capaz de impulsar la innovación al tiempo que transformaba su negocio para adaptarse a los nuevos tiempos. Los rápidos cambios que se han estado produciendo en la sociedad en los últimos años nos han obligado a abordar diversas cuestiones cada vez más complejas y sofisticadas, como el riesgo geopolítico, el cambio climático y las catástrofes naturales, las cuestiones medioambientales, los derechos humanos, la salud, el trabajo y la gestión de la información. Las necesidades y normas de la sociedad cambian constantemente, por lo que es importante garantizar que perseguimos un crecimiento armonioso junto con nuestras partes interesadas, que se esfuerce por equilibrar las consideraciones empresariales y sociales de forma rápida y que no se vea obstaculizado por convenciones o estereotipos.

Sin duda, el Grupo Fujifilm seguirá enfrentándose a una serie de cuestiones y problemas difíciles en el futuro, y, cuando lo hagamos, nuestro Estatuto de Comportamiento Corporativo y nuestro Código de Conducta nos servirán como valiosas guías. El Estatuto de Comportamiento Corporativo resume las políticas básicas del Grupo Fujifilm para llevar a cabo las actividades corporativas, mientras que el Código de Conducta especifica cómo debemos actuar en diversas situaciones. Cada año, en el mes de abril, todos los empleados del Grupo Fujifilm en todo el mundo declaran su intención de leer, asimilar, cumplir y actuar de acuerdo con estos documentos y comenzar el nuevo año fiscal con celo renovado. Dado que todo lo que hacemos debe basarse en una cultura corporativa abierta, justa y clara, les pido que consulten constantemente el Estatuto de Comportamiento Corporativo y el Código de Conducta para asegurarse de que pueden estar orgullosos de cualquier acción que lleven a cabo como parte de sus actividades empresariales diarias como miembros del Grupo Fujifilm.

Por la presente declaro que cumpliré con los Estatutos para el Comportamiento Corporativo y Código de Conducta del Grupo Fujifilm. Les pido a todos que comprendan y cumplan plenamente estos principios en todo lo que hagan. Trabajemos juntos para superar los numerosos retos y dificultades a los que sin duda nos enfrentaremos en el futuro y crear resultados positivos que den al mundo más sonrisas.

Enero de 2024



Teiichi Goto
Presidente, Director Representante y Consejero Delegado
Presidente, Comité ESG
FUJIFILM Holdings Corporation

Disposiciones generales:

1. Ámbito de aplicación

Estos Estatutos para el comportamiento corporativo y el Código de conducta se aplican a todos los ejecutivos, a todos los empleados de FUJIFILM Holdings Corporation y a todas las empresas del grupo. Además, a las partes relacionadas, incluidos los contratistas, los trabajadores temporales, los representantes de ventas y los socios comerciales asociados con la provisión de productos y servicios del grupo Fujifilm, se les solicitará respetar estos Estatutos para el comportamiento corporativo y el Código de conducta en el desarrollo de su trabajo.

2. Procedimientos para el establecimiento y la revisión

El Comité ESG de FUJIFILM Holdings Corporation decidirá respecto al establecimiento y la revisión de estos Estatutos para el Comportamiento Corporativo y el Código de Conducta. Los Estatutos para el comportamiento corporativo y el Código de conducta y todas sus revisiones se aplican a cada empresa del grupo en el momento en que FUJIFILM Holdings Corporation se lo notifique.

3. Estandarización de las normas

Estos Estatutos para el comportamiento corporativo y el Código de conducta proporcionarán las reglas comunes que deben seguir todos los ejecutivos y empleados de FUJIFILM Holdings Corporation y las empresas del grupo. Se espera que todos los ejecutivos y los empleados no sólo sigan estas reglas, sino que también demuestren buen juicio y un comportamiento ético que responda a las expectativas de su sociedad y localidad.

4. Asegurando el cumplimiento

Se espera que las empresas y los empleados trabajen para cumplir con estos Estatutos para el comportamiento corporativo y con el Código de conducta. Los ejecutivos y el personal directivo, incluidos los managers a cargo de una sección, departamento, BU o BD, los directores de división y los gerentes de FUJIFILM Holdings Corporation y de cada empresa del grupo, serán responsables de administrar la implementación de estos Estatutos para el comportamiento corporativo y el Código de conducta dentro de la entidad organizacional que ellos supervisen.

5. Sanciones y multas contra el incumplimiento

En caso de que un ejecutivo o un empleado no cumplan con este Código de conducta, dicha persona puede ser sujeta a una acción disciplinaria u otras consecuencias de acuerdo con las normas aplicables en la empresa del grupo Fujifilm. En caso de que el incumplimiento cause daños a la empresa, la empresa puede tomar medidas legales, incluido solicitar indemnización por los daños causados.



Grupo Fujifilm: Estatutos para el comportamiento corporativo:

Además de buscar beneficios a través de la competencia justa, las empresas deben hacer su contribución a la sociedad en general. Con este fin, de acuerdo con los seis principios siguientes, el Grupo Fujifilm, en sus actividades corporativas en Japón y en el exterior, respeta los derechos humanos y observa la letra y el espíritu de las leyes, normas y reglas internacionales. Además, tiene en cuenta el impacto de sus actividades y, a través de la innovación, trabaja de forma proactiva en la creación de una sociedad sostenible.

1. Una empresa de confianza

Desarrollamos y proporcionamos productos y servicios beneficiosos para la sociedad de la más alta calidad usando tecnologías de última generación y de manera segura y responsable. Basados en una cultura corporativa abierta, justa y clara, creamos valor en el espíritu de la competencia leal y el trato justo. Nos esforzamos continuamente por satisfacer a nuestros clientes y a otros interesados y en ganar su confianza para crecer juntos.

2. Responsabilidad social

Nos comunicamos con nuestros clientes, socios comerciales, empleados, comunidades locales, agencias del gobierno, accionistas e inversores, ONGs y organizaciones sin ánimo de lucro, y realizamos una difusión adecuada y honesta de la información de la empresa. Asimismo, cumplimos con las leyes, normas y otras reglas, y respetamos la ética y el orden público. Como buenos ciudadanos corporativos, nos esforzamos por entender y respetar las culturas y costumbres locales y realizamos actividades de compromiso con la comunidad. Además, nos proponemos estimular las comunidades locales a través de la creación de empleo y promovemos una sociedad sostenible.

3. Respeto por los derechos humanos

Respetamos los derechos humanos establecidos en las declaraciones internacionales. Tomamos en cuenta a las personas vulnerables y rechazamos el uso del trabajo forzoso o el trabajo infantil bajo todas sus formas y, además de cumplir con las leyes locales de salario mínimo de cada país y región, somos conscientes de la importancia de contar con salarios adecuados que permitan a las personas cubrir los gastos necesarios para tener una vida sana y plena.

4. Conservación del ambiente global

Al reconocer que la participación positiva en la gestión ambiental es una parte esencial del rol social y las actividades de una empresa, actuaremos de manera voluntaria y proactiva para ayudar a resolver diversos desafíos ambientales, como, por ejemplo, abordar el cambio climático, conservar la biodiversidad, establecer una economía circular y garantizar la seguridad de las sustancias químicas.

5. Lugares de trabajo dinámicos

Nos esforzamos por desarrollar las habilidades de todos los empleados y las empleadas, brindar lugares de trabajo seguros y cómodos y respetar sus diversas personalidades e individualidad.

6. Gestión de distintas crisis

Garantizaremos la gestión sistemática de crisis en respuesta a los riesgos que puedan amenazar la vida cívica y las actividades empresariales, como los desastres naturales, el terrorismo, los ciberataques y el crimen organizado.

Al reconocer la responsabilidad de los altos directivos de reflejar el espíritu de estos Estatutos, los ejecutivos del Grupo Fujifilm guiarán con el ejemplo y promoverán una buena comprensión de los Estatutos, tanto dentro de las empresas del grupo como entre los socios comerciales. Se esforzarán por tener siempre en cuenta las opiniones dentro y fuera del grupo, establecer sistemas corporativos eficientes y fomentar estándares éticos elevados. En caso de que se produzcan situaciones contrarias a lo dispuesto en estos Estatutos, los altos directivos indicarán claramente su enfoque dentro y fuera del grupo para resolver la situación y trabajará para identificar sus causas y evitar que se repitan. Los altos directivos deberán rendir cuentas, divulgar información de manera rápida y apropiada y adoptar medidas disciplinarias estrictas cuando corresponda, incluso en lo que respecta a sí mismos.

Grupo Fujifilm: Código de conducta:

Introducción

Actualmente, el mundo se está enfrentando a numerosos desafíos. Para poder legar una sociedad rica y vibrante a las futuras generaciones, debemos resolver diversos desafíos sociales en lo referido al medioambiente, la energía, los alimentos, la salud y la medicina, la seguridad y la prevención de los desastres y el respeto por los derechos humanos, todo esto a la vez que se asegure un crecimiento económico. Se espera que las empresas ayuden a resolver estos desafíos y a crear una sociedad sostenible a través de la innovación, en colaboración con las diversas partes interesadas.

Por eso, la forma en que desarrollamos nuestras actividades comerciales es importante. Tenemos que asegurarnos de estar comprometidos con las partes interesadas y de posibilitar un diálogo en ambos sentidos (ser abiertos), cumplir con las reglas de una manera justa e imparcial (ser justos), ser responsables de nuestras propias decisiones y acciones y asegurar la transparencia con honestidad e integridad (ser claros). Existen varias leyes y normas dentro de la sociedad. En el mundo de los negocios, como en nuestra vida cotidiana como miembros de la sociedad, nuestro valor social está determinado por el cumplimiento de dichas leyes y normas.

Para asegurarnos de que seguimos siendo una empresa necesaria y de confianza para la sociedad, generaremos valor al crear una sociedad sostenible, con el cumplimiento como fundamento de todos nuestros esfuerzos.

Declaración de cumplimiento del Grupo Fujifilm

El grupo Fujifilm define el cumplimiento como algo más que simplemente no infringir la ley: creemos que el cumplimiento incluye actuar correctamente de acuerdo al sentido común y la ética. En todos los aspectos de nuestras actividades corporativas, ponemos énfasis en el cumplimiento y nos esforzamos por crear nuevos valores. Si los requisitos de cumplimiento entran en conflicto con los beneficios del negocio o las demandas de terceros, le damos prioridad al cumplimiento. Una cultura corporativa abierta, justa y clara es la base de todas nuestras actividades.



1. Respeto por los derechos humanos

El aspecto más fundamental y esencial para cada uno de nosotros son los derechos humanos. La dignidad individual se encuentra en el corazón de nuestros derechos humanos innatos y, si dichos derechos no son respetados, los empleados que son cruciales para el crecimiento de la empresa no pueden desarrollar totalmente su potencial y nosotros no podemos seguir siendo valorados como una empresa necesaria y estimada por la sociedad. Observar los siguientes puntos nos servirá de base para maximizar el potencial de todas las personas que están directa e indirectamente involucradas en nuestras actividades empresariales y para generar valor social.

(1) Respeto por los derechos humanos

Respetamos y no vulneramos los derechos humanos garantizados por la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras declaraciones, convenciones, leyes y normas aplicables, así como los precedentes judiciales.

(2) Respeto por las personalidades diversas y la individualidad.

Promoveremos la creación de nuevo valor y contribuiremos a una sociedad más rica a través del respeto, la aceptación y la inspiración en la personalidad e individualidad de cada persona, sin restricciones por las diferencias en su historia o sus creencias.

(3) Prohibición de la discriminación

Nos respetamos como individuos y no discriminamos por motivos de nacionalidad, edad, género, orientación sexual o identidad de género, raza, etnia, religión, opiniones políticas, ideologías, origen nacional o social, discapacidad, etc., ni tomamos decisiones con respecto a la contratación, la promoción o los ascensos, los beneficios o las oportunidades educativas con base en estos factores.

(4) Prohibición de la intimidación y el acoso

No hablamos ni actuamos con modos que degraden la dignidad individual o que pongan en desventaja o amenacen a las personas por cuestiones de género, autoridad o posición (acoso sexual o abuso de poder), ni nos involucramos en cualquier otra forma de intimidación o acoso.

(5) Protección de la privacidad

No compartimos ni divulgamos información relativa a la vida privada de las personas, obtenida en el trabajo o en el curso de nuestras actividades, sin el claro consentimiento de la persona involucrada. Gestionaremos adecuadamente cualquier información personal que recibamos de acuerdo con todas las leyes y normas aplicables.

(6) Promoción del equilibrio trabajo-vida personal

Nuestro objetivo es apoyar el potencial de los empleados en el trabajo y sus circunstancias y responsabilidades personales. Para esto, trabajaremos juntos para lograr nuestro desarrollo profesional, el de nuestros colegas y el de las personas con las que interactuamos en el curso de nuestras actividades, al respetar las necesidades individuales y entender las circunstancias personales, incluidas las responsabilidades familiares, como el cuidado de los niños y de los enfermos.

(7) Prohibición del trabajo forzoso/trabajo infantil

No participamos en ninguna forma de trabajo forzoso o trabajo infantil, incluidos el trabajo esclavo, el trabajo de servidumbre o el tráfico de personas. Permitimos la libre elección de empleo a través de procesos de empleo correctos y tomamos las medidas necesarias para prevenir el trabajo forzoso y el trabajo infantil.

(8) Promoción de la seguridad y salud en el trabajo

Cumplimos con las leyes y normas aplicables de seguridad y salud en el trabajo, como las que están diseñadas para prevenir accidentes en el lugar de trabajo. Prestaremos especial atención a nuestra salud física y mental, a la de nuestros colegas y a la de las personas con las que trabajamos, y nos esforzaremos por mantener y fomentar entornos de trabajo seguros, saludables y adecuados.

(9) Respeto por los derechos del trabajador

Respetamos y no vulneramos los derechos laborales en consonancia con las leyes locales y las prácticas establecidas, incluidos los derechos de los trabajadores a organizarse y a negociar colectivamente.



2. Actividades corporativas justas

Nos esforzamos por garantizar que las actividades corporativas en las que participamos sean abiertas, justas y claras. El incumplimiento de los puntos enumerados a continuación puede derivar no sólo en sanciones legales, sino también en la pérdida de confianza en la empresa. Cumpliremos con estos puntos y buscaremos prácticas altamente éticas. Nuestras actividades corporativas serán comunicadas con rapidez y precisión a través de los directores y se ejecutarán todos los pasos de los procedimientos designados.

(1) Comunicación activa

Priorizamos la comunicación interna y externa en ambas direcciones para responder a las demandas de la sociedad y buscar el desarrollo mutuo en conjunto con la sociedad, y mantener una actitud y postura abiertas, justas y claras en la implementación de nuestras actividades corporativas.

(2) Divulgación de la información

Establecemos la transparencia mediante la difusión activa y adecuada de nuestra información corporativa, lo cual incluye nuestra política y nuestras actividades de gestión, a diversas partes interesadas tales como clientes, socios comerciales, empleados, comunidades locales, agencias del gobierno, accionistas y otros inversores, como también ONGs y organizaciones sin ánimo de lucro.

(3) Competencia justa

Reconocemos la importancia de la competencia del libre mercado y no aplicamos restricciones comerciales injustificadas ni utilizamos métodos de comercio injustos que puedan impedir la justa competencia.

(4) Actividades de venta justas

Mantenemos prácticas de venta equitativas y justas con nuestros clientes y socios comerciales como los distribuidores. No participamos en prácticas de venta inadecuadas que involucren a los clientes y socios comerciales, como por ejemplo la falsificación de registros de ventas, ni nos involucramos en acciones que puedan causar una sospecha razonable de conflictos de interés con los clientes o socios comerciales.

(5) Adquisiciones justas

Mantenemos la honestidad en nuestras relaciones con los proveedores. No participamos de acciones que puedan dañar las relaciones honestas con los proveedores, como por ejemplo, gozar de ventajas personales (en forma de dinero, bienes, servicios, etc.) o abusar de alguna otra manera de nuestra posición de negociación dominante.

(6) Prevención de la corrupción

Ejercemos la prudencia y el cuidado minucioso en nuestras relaciones con funcionarios de gobierno y otros empleados públicos extranjeros y locales y no participamos de actividades corruptas.

(7) Prohibición del soborno y restricción de intercambio de regalos y entretenimiento

No realizamos intercambios de regalos o entretenimiento ni brindamos contribuciones políticas, donaciones o patrocinios que puedan poner en duda la honestidad de nuestras actividades, como tampoco pagamos sobornos por contratos, para poder mantener relaciones sólidas con nuestros clientes y socios comerciales, incluidos distribuidores y proveedores, y mantener relaciones honorables y honestas con todos los funcionarios de gobierno y otros empleados públicos extranjeros y locales.

(8) Prohibición de participar personalmente en actividades políticas, ideológicas o religiosas utilizando nuestra posición corporativa.

No utilizamos los recursos ni la afiliación de la empresa para apoyar u oponernos a las afiliaciones personales u opiniones de nadie con respecto a un partido político, una candidatura ni a ningún otro grupo ideológico o religioso.

(9) Rechazo al crimen organizado

Rechazamos toda relación con grupos involucrados en actividades ilegales o que amenacen el orden y la seguridad pública y no actuamos de maneras que puedan beneficiar a dichos grupos o facilitar el lavado de dinero.

(10) Cumplimiento de las regulaciones del control de comercio

Cumplimos con todas las regulaciones del control de comercio relacionadas con la importación y la exportación de bienes, tecnología y software y con la divulgación externa de información tecnológica (incluido el asesoramiento tecnológico); trabajamos para mantener la paz y la seguridad internacionales.

(11) Exactitud de la información financiera y pago de los impuestos correspondientes

Trabajamos para conseguir la exactitud en la información contable y financiera en el curso de nuestras actividades corporativas y no falsificamos cuentas ni participamos en ninguna actividad relacionada con dicha falsificación. Cumplimos con las leyes fiscales de los países y regiones en los que operamos, así como con las normas fiscales internacionales, y pagamos los impuestos correspondientes en cada uno de ellos según lo estipulado por la ley.

(12) Control de calidad y seguridad en productos y servicios

Nos aseguramos de que nuestros productos y servicios sean seguros y de gran calidad a la hora de comercializarlos en el mercado. Reconocemos la importancia del diseño universal, el cual garantiza que nuestros productos y servicios sean accesibles a todos, sin importar el idioma, la cultura, la nacionalidad, la edad, el género o la discapacidad. También ofrecemos etiquetas y descripciones precisas y fáciles de comprender de nuestros productos y su utilización, y trabajamos para prevenir accidentes. En caso de que ocurra un accidente, respondemos con rapidez y de manera apropiada.

(13) Marketing responsable

Realizaremos actividades de marketing y promoción que transmitan con sinceridad y precisión la información sobre nuestros productos y servicios a consumidores y clientes.



3. Protección/Preservación de los activos corporativos y la información

Las empresas tienen muchos activos. Al desarrollar nuestras actividades comerciales, usamos una amplia gama de estos activos, incluidos no solo nuestros propios activos corporativos, sino también información de los clientes y una variedad de activos tangibles e intangibles que se nos confían a través de los contratos con nuestros socios comerciales y asociados. Debido a que las empresas cada vez se enfrentan a más amenazas, incluidos los desastres naturales, el crimen organizado, el terrorismo y los ciberataques, debemos proteger tanto nuestra propiedad como los derechos de propiedad de terceros de dichas amenazas. En el curso de nuestro trabajo cotidiano, cada vez es más importante preocuparse por la gestión de la información y los activos y tomar medidas preventivas para protegerlos de cualquier daño, como también evitar la divulgación de información inadecuada.

(1) Uso efectivo de los activos corporativos

Usamos activa y efectivamente nuestros activos corporativos tangibles e intangibles, los cuales son un recurso clave de gestión, para entregar productos y servicios que ofrecen tecnologías patentadas de vanguardia.

(2) Prohibición del uso inadecuado de los activos corporativos

Gestionamos y utilizamos adecuadamente los activos corporativos tangibles e intangibles tales como productos, instalaciones, equipamiento, información y propiedad intelectual. No los usamos para obtener beneficios personales ni para cualquier otro fin inapropiado, ni actuamos de maneras que puedan dañarlos o devaluarnos.

(3) Prohibición de conflictos de interés

No actuamos de manera que se ponga nuestro beneficio personal o el beneficio de familiares, amigos o conocidos por encima de los intereses de la empresa. Por ejemplo, no competimos con los negocios de la empresa, ni trabajamos por los intereses de la competencia.

(4) Prohibición del tráfico de información privilegiada

No actuamos de maneras que hayan sido concebidas para obtener beneficios personales, tales como el comercio de acciones, bonos u otros valores partiendo de información no disponible al público obtenida en el curso de nuestras tareas u obtenida particularmente de nuestros socios comerciales y de otras personas que utilicen nuestra posición como ejecutivos o empleados (uso de información privilegiada).

(5) Protección de la información confidencial

Reconocemos que la información confidencial corporativa es un activo corporativo importante y la gestionamos con especial cuidado para mantener su confidencialidad.

(6) Protección de la propiedad intelectual de otros

No adquirimos ni utilizamos información pública de otros de manera incorrecta. Tampoco infringimos los derechos de propiedad intelectual de terceros, como los derechos de autor o los derechos de patente.

(7) Protección de la información personal

Reconocemos la sensibilidad de la información personal, la manejamos adecuadamente y cumplimos con las leyes y normas aplicables en cuanto a la recopilación, registro, manejo, uso y eliminación de dicha información sensible.

(8) Gestión de crisis

Realizamos una gestión de crisis sistemática con el fin de preparar una respuesta de emergencia ante amenazas como los desastres naturales, el terrorismo y los ciberataques. Si estos eventos ocurriieran, trabajaremos para minimizar el impacto en los grupos de interés relacionados, dando prioridad a la seguridad de nuestros empleados y a los ciudadanos locales.



4. Medidas referidas a cuestiones ambientales

Las cuestiones ambientales son desafíos importantes compartidos por la humanidad que no pueden ser resueltos por una única región o nación. Requieren la colaboración de individuos, negocios, comunidades locales y muchas otras partes interesadas. Además de cumplir con las leyes y normas relevantes, mejoraremos nuestros sistemas de gestión ambiental para reducir el impacto en el medioambiente en todas las etapas de nuestras actividades empresariales, desde la obtención de materias primas hasta el desarrollo del producto, la fabricación, la logística, las ventas y la prestación de servicios, el uso por parte del cliente y el fin de la vida útil del producto. Además, nuestro objetivo es colaborar en la solución de los desafíos medioambientales mediante la innovación y la tecnología de vanguardia. Para poder legar esta tierra irremplazable a las futuras generaciones, se necesita la conciencia individual y la acción voluntaria de cada empleado.

(1) Respuesta al cambio climático

Reconocemos que el avance del cambio climático causado por la humanidad es un desafío global y trabajaremos en pro de una sociedad neutral en cuanto a las emisiones de carbono. Promoveremos de forma proactiva medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y controlar el impacto del cambio climático en todas nuestras actividades comerciales.

(2) Contribución a una economía circular

Reconocemos que los recursos son finitos y trabajaremos para establecer una economía circular promoviendo la reducción, la reutilización y el reciclado de recursos.

(3) Seguridad y uso efectivo de químicos

Tomaremos las medidas necesarias en el curso del desarrollo, la producción, el uso y la eliminación de químicos para evitar los efectos adversos en la salud y el ambiente. Además, potenciaremos la efectividad de los químicos para ayudar a resolver diversos problemas sociales.

(4) Protección del ambiente local y asociación con comunidades locales

Como miembros de las comunidades locales, nos asociaremos con diferentes partes interesadas para proteger el aire, el suelo y el agua, para reducir la contaminación acústica, las vibraciones y los olores y para preservar la biodiversidad.

Uso del sistema de denuncias

Las autoridades y empleados pueden consultar o informar sus inquietudes al sistema de denuncias cuando les surjan preguntas referidas al Código de Conducta o cuando identifiquen una violación del Código. El objetivo del sistema de denuncias es crear un mejor ambiente laboral y al mismo tiempo prevenir que los problemas pequeños en el lugar de trabajo se conviertan en incidentes mayores. El principio básico consiste en que los problemas que ocurren en su lugar de trabajo se deberían resolver allí dentro. Sin embargo, usted puede informar y buscar apoyo por un problema en el departamento de cumplimiento de su compañía o al comunicarse con el sistema de denuncias cuando le resulte difícil informar sus inquietudes a un superior.

- Los empleados no serán objeto de represalias ni recibirán ningún tipo de castigo por presentar informes de buena fe al sistema de denuncias.
- No se permiten informes que contengan calumnias, difamaciones ni falsedades maliciosas.

Para obtener más información sobre el sistema de denuncias, consulte la página web de la empresa o los carteles de cumplimiento proporcionados por su empresa y la oficina central regional.

